



La Región

Quitando las espinas que ya tienes clavadas, bien poco de dolor puedo evitarte... ¡las que quiero quitar son las que puedes todavía clavartel

VICENTE MEDINA

FRANQUEO CONCERTADO

TEMPERATURA	
Máxima	24'4
Mínima	11'2
Evaporación en mjm.	9
Lluvia en mjm.	00

Año I - Núm. 71

DIARIO DE LA REPUBLICA

Murcia, Viernes 6 de Mayo de 1932

TRIBUNA HUERTANA

La reforma agraria debe ser aplicada en esta provincia

En torno a la ansiada Reforma Agraria, tan reiteradamente anunciada, va concentrándose la opinión de todos los sectores nacionales por ella afectados. Presenta esta revolución de nuestra economía, aun dentro de la exquisita moderación con que ha sido planteada, tan excepcional importancia, que cuando la ordenación jurídica sea aprobada por el Parlamento, la opinión española se nos aparecerá perfectamente capacitada para vivirla por su asimilación previa.

Normas de derecho vivo son las que han de prestar a la República el dinamismo que exige un régimen nuevo; normas, que al desarrollar las posibilidades actuales de una transformación social intensa, quieren los angostos cauces de nuestros códigos arcaicos en los que se garantizaba únicamente el derecho de las privilegiadas clases sociales que lo formaron, encubriendo difícilmente bajo el artificio jurídico, la realidad de un régimen de castas. Explotadores y explotados. Quienes carecen de todo aun mereciéndolo todo por su esfuerzo y quienes no se privan de nada.

No en vano las leyes de la monarquía, que aún encuentran denodados defensores, eran obra de una nobleza feudal que detentaba la tierra, y podía bajo la amenaza de expulsión y con la ejemplaridad del desahucio, secuestrar las conciencias. Por el absoluto dominio de la tierra, se nutrían con elementos de la nobleza y de la plutocracia, las dos terceras partes del Congreso, y el Senado íntegramente.

Así la oligarquía imperante, formaba leyes que en su aplicación se nos muestran como vergonzosos privilegios, creyéndose inmunizada de todo riesgo, con la táctica caciquil que en Murcia alcanzó tanta frondosidad en sus ruines procedimientos.

Ante estas observaciones que se deducen de experiencias pasadas y de realidades presentes, los elementos realmente republicanos y democráticos—republicanos, por amor a la República sobre todas las cosas, pero considerándola justamente como un medio, no como un fin; demócratas, por servir los intereses del pueblo que nunca paga más que con su afecto, siendo este precio muy alto, pero poco apreciado por los animadores de ciertas campañas de fracaso—no podemos detenernos ante pueriles temores; acaso porque conociendo íntimamente muchas tragedias nada tenemos que temer; acaso porque actuando siempre por dictados de razón, reconocemos que carecen de ella los que disimulando sus egoísmos nos califican de exaltados.

Un diario de la localidad, ante la repercusión que nuestra propaganda y organizaciones va alcanzando, se sitúa en defensa de las clases adineradas, de los terratenientes, de las tendencias de mayor intransigencia conservadora.

La actitud es lícita, los razonamientos inadmisibles. Pregunta ¿Qué ventaja encontraría el colono en que la tierra que cultiva cambiara de dueño? Ninguna.

En efecto, sin reforma agraria, cuando la tierra cambia de dueño, ordinariamente se procede al despido del cultivador, para encontrar ocasión de aumentar el lucro.

Pero cuando se aplique en Murcia la Reforma Agraria, cuando venciendo dificultades que quieren presentarnos como insuperables se efectúen los asentamientos, las ventajas que en contrar el colono serán enormes.

Alcanzará el convencimiento de que no basta la voluntad del amo para lanzarle carretera adelante, hacia la desesperación y la miseria. Que no existirá un contrato absurdo que limite abusivamente los cultivos, ni tribunales que le condenen a arrancar árboles a los que ama como seres vivos, que arraigaron sin permiso del dueño, utilizando este pretexto para expulsarle de la finca, tan suya. Que no se transformarán por la violencia los contratos de arrendamiento en aparcerías cuando le convenga al dueño una vez creados los huertos, llamando lo señores lágrimas de cocodrilo al llanto de impotencia que dejaban escapar las víctimas del despojo legal.

Que los problemas existen es evidente. Desde 1918 se intensificó el procedimiento en las zonas en que florecía el naranjo. Los más destacados elementos del caciquismo murciano, amparados por una responsabilidad completa que garantizaba la legislación anticuada y la omnipotencia del jefe, practicaron el desahucio con aterradora frecuencia, realizándolos a veces en masa. Los detalles dolorosos de algunas jornadas en las que tuvo que intervenir la fuerza pública, viven en el recuerdo de todos. Los problemas graves existen y algunos son ya insolubles.

Quienes los nieguen, o desconocen la historia y las realidades de la Huerta, o defendiendo intereses personales no obran con lealtad.

López Almagro, el malogrado luchador que supo con sus sacrificios prender la llama de su exaltación en el noble pecho de los pobladores de la vega y con la llaneza sugestiva de sus palabras ganar la confianza de los hombres eternamente desilusionados y explotados, murió tempranamente.

¿Y qué ocurrió? Que desapareció López Almagro, que sumaba las voluntades y divulgaba los derechos y amedrentaba con sus voces los egoísmos, los huertanos quedaron sin guía y nuevamente vacíos de voluntad, faltos de unión, fueron víctimas de todos los abusos entre el regocijo de los que por un momento creyeron posible su redención.

Es inútil que se pretenda confundir los problemas existentes para desorientar la opinión. La sequía encontrará el posible remedio que anuncian las obras hidráulicas iniciadas; la propiedad (que nosotros respetamos) deberá adaptarse a una función social que la transforme, y a ello nos conduce la reforma agraria.

No acostumbramos a soliviantar a los trabajadores, sino a orientarles. El razonamiento único que merecen ciertos argumentos es el que sigue. Si la propiedad de la tierra es un mal negocio ¿porqué no se abandona?

Y ahora una sugerencia más, entre las muchas que el tema brinda. No cultivamos la tesis catastrófica por estimarla ridícula. Procuramos conseguir una labor de conciliación.

Si a pesar de todos nuestros esfuerzos se desencadenaran tempestades, no creemos que cayeran fulminados por el rayo aquellos a quienes defendemos. Tienen de su parte la razón, y la fuerza disciplinada para garantizarla.

No se nos oculta el pánico que la organización sindical causa en aquellos cuyos abusos imposibilita. Es natural y lógico.

Como también lo es, que procuren sembrar la desconfianza en los que generosamente nos siguen e impulsan con su fe.

En esto coincidimos. En la labor sindical hay que implantar la desconfianza por sistema. Pero si de aquellos que no intentamos hacer otra política que la defensa de principios sagrados de justicia social cabe dudar, diga nuestro estimado colega «El Liberal» qué confianza pueden inspirar a los colonos las intervenciones periodísticas de celosos administradores de afortunados millonarios, los argumentos de los propietarios que fueron primeras figuras del *ciervismo* y los razonamientos de esa avalancha que invadió últimamente los cuadros radicales, atacada de neurosis de ansiedad.

M. BIEDMA HERNÁNDEZ

De nuestra colaboración

La Unión: tierra de minerales y de Poetas

Andrés y María Cegarra Salcedo

Vivió en La Unión un escritor, Andrés Cegarra Salcedo, que desde los diez y ocho años hasta su muerte, acaecida en 1928, estuvo paralítico.

Fue aquel muchacho, muerto en plena juventud, pero en juventud atada físicamente, un poeta de recia musculatura espiritual. El vigor que faltaba en su cuerpo, rebotaba de su alma cayendo sobre el papel en forma lírica. Proyectándose, mejor dicho, sobre el papel gracias a una muchacha sencilla, luminosa, que le dedicó los mejores años de su vida.

Andrés Cegarra Salcedo tenía dos hermanas: la que le cuidaba, la que se dio toda a ser el brazo del paralítico, y otra más joven, que estudiaba. Entre ésta y el escritor, eran más breves, menos hondos los contactos espirituales. Los estudios alejaban a la juventud del hogar, dejando en plena trasvasación lírica al hermano enfermo y a la hermana que vivía para su cuidado.

Yo conocí a esta familia cuando más cariño podía ofrecerles: en mi adolescencia, por medio de unas cuartillas que ofrecí a Cegarra Salcedo. Tuve ocasión, pues, de verles y de hablarles con frecuencia. Era el de aquel hombre de cuerpo inerte, el más vertical espíritu que conocí. Su obra, reunida en tres libros—*Sombras, Ovidar y Gaviota*—, aún contiene mucho de su verdad artística, no contiene toda la fuerza de su talento, toda la luz de su poesía. Este es el mejor elogio que a su memoria puede ofrecerse.

Imaginad la intimidad que para crear se necesita. El silencio, la soledad, el recojimiento. Pues Cegarra Salcedo, paralítico, tenía que dictar a su enfermera cuanto conmovía su espíritu. Así, aquella labor poética describía una trayectoria aérea antes de quedarse fija en la cuartilla. Nació el

poema, en palabras ya, con vestidura de voz y con palpación de eco; luego se reclinaba en el papel, con el comprensivo silencio, con la muda colaboración de la hermana del poeta. Todo el que escriba podrá comprender las enormes dificultades que esta manera de trabajar representa casi siempre.

Murió el escritor y yo preferí no volver a la casa de aquellos amigos tan queridos para no reanudar la pena por el ausente. En el tiempo pasado, la amistad no se enfrió; ¿qué puede la distancia cuando se recuerda y se quiere siempre?

Pero, ¿realmente se van los que se mueren? Porque al volver yo en una tarde de abril a la casa de Cegarra Salcedo, he vuelto a oír su voz. Esta voz suya debió impregnar las paredes, los techos de la casa que ahora la devuelven por boca de una de sus hermanas: de María, la que estudiaba Química y que desde que murió Andrés intercala entre los almabiques y matraces, cuartillas con poemas; con poemas magníficamente logrados.

Desde que murió Andrés... Escribe esta hermana suya, la pequeña, de la que yo no esperaba literatura, desde que el hermano se ausentó. Y a la sombra de la otra, de la que no escribe, pero que tantas cosas sabe de las inquietudes del Poema!

¿Qué es esto que yo he sorprendido en aquella casita del sol poniente? ¿Es que la atención la recoja, entera, el escritor y no nos enteramos de la sensibilidad de la que hoy escribe?

No, porque ella me ha dicho que escribe desde que él murió. ¿Es que, como dije, absorbieron tanta poesía aquellos muros, de tal vida lírica se impregnaron, que hoy la devuelven, la renuevan a través de la muchacha que pasa su juventud en un Laboratorio?

El recuerdo de la familia Brontë, nos asalta. Emilia, Carlota y Ana Brontë—formidables poetisas—tenían un hermano, Patricio, que no escribía. Los críticos han coincidido en reconocer que el hermano sin personalidad creadora era, sin embargo, quien influía sobre las muchachas hasta arrancarles versos. ¿Es quizá que la hermana que cuidaba del escritor de La Unión, guardaba el gran espíritu lírico que no resignándose a permanecer callado, habla otra vez por labios de María?

Imposible adivinar—por fortuna imposible—el secreto; pero hay una firme tradición poética en esta familia. La voz del ausente sigue saludándonos a los amigos. Ahora, tiene inflexiones rotundas en las que caben dulzuras femeninas: «No es la tierra la que me sostiene, sino la luz del día», dice María Cegarra Salcedo. Buscando al hermano muerto, al cantor ausente, se aleja de la tierra porque no cree que lo contenga, para buscarle en el cielo y en el mar; entre los luceros opacos del día, más allá del sol poniente que él cantaba locamente alegre.

En el pueblecito gris de la Unión, no hay sólo minerales. Siempre habrá poetas. Ayer era Andrés, hoy es María. Recogidos en su silencio sacaron y sacan poemas del filón de sus encendidos corazones. Junto al amor sigilante de la que no escribe.

Yo quiero saludar en esta finísima poeta que es María Cegarra Salcedo, una tradición: la de su pueblo, rebelde a quedarse perdido entre las sierras olvidadas por la fortuna.

Que su poesía, que su sol poniente, que su fé en el escritor que perdims, sean los que la ayuden a construirse, definitivo, su mundo lírico!

CARMEN CONDE DE OLIVER

Prestigios de la República

Mariano Ruiz-funes diserta en el Instituto de Cultura Social de Madrid

“La Individualización penal y el Jurado”

En el Instituto de Cultura Social de Madrid dió el día 3 de los corrientes una notable conferencia nuestro ilustre paisano don Mariano Ruiz-funes, sobre el tema «La individualización penal y el Jurado», ante una numerosa y distinguida concurrencia.

Comenzó su brillante disertación justificando el enunciado con la afirmación sentada en la Constitución de la República de que la justicia es una emanación del pueblo.

El proceso penal tiene características propias, fundamentalmente antropológicas, porque se enfrenta con luchas, pasiones, etc., y está sujeto a la estimativa de un delincuente, que es el autor del delito.

No puede hablarse ya sino de las variedades del delincuente y fijar su diagnóstico para determinar su tratamiento.

Cree que hay llegar a la especialización de los jueces.

Hizo historia de la institución del Jurado y enumeró los problemas que se suscitan en la posición del mismo ante la infracción criminal.

Es cierto—dijo—que el Jurado es institución de democracia directa, por ser participación del pueblo en la administración de justicia, y tiene la ventaja de que la transitoriedad y la acción instintiva del Jurado le privan de toda influencia política y establece las bases de una verdadera individualización penal, y frente a la violencia o a la rigidez de la pena, el Jurado ha encontrado circunstancias para atenuarla, y sus fallos han ido formando una jurisprudencia de Derecho consuetudinario.

Relacionó el problema del Jurado con el ambiente criminal. La proximidad de los jurados a la personalidad del delincuente facilita el conocimiento del mecanismo del delito y de sus circunstancias; pero sin embargo, ha dado lugar a una serie de prejuicios que han contribuido a su deformación. El Jurado ha contribuido a la aplicación del perdón; pero el perdón, como institución jurídica,

está ya incorporado al Derecho penal y se aplica en algunos delitos.

Respecto al reclutamiento de ciudadanos para el Jurado, dijo que no hay que negar que la elección ha sido siempre un reflejo de la situación social. El reclutamiento de los más selectos adultos un poco el espíritu democrático que anima a la institución.

Los vicios que se encuentran en el Jurado tienen su origen en la justicia técnica.

Se ha hablado de que el Jurado es un instrumento de relación y también que es una institución democrática. Es natural que participe del primer criterio, porque en la democracia no se pierde ningún positivo valor; la democracia es una selección de espíritus elevados.

Respecto a la prueba pericial, dijo que concretamente, en la prueba psiquiátrica, el juez técnico y el Jurado son igualmente legos para apreciarla, si no tiene la debida preparación psicológica.

Una de las ventajas que se dan en el Jurado es su preparación para la estimación de los delitos políticos. Aquí realiza una función de autogobierno, porque apartándose del tecnicismo, siente la natural emoción por la defensa de una institución política que se ha dado a sí mismo.

El Jurado—dijo—es una supervivencia de una justicia penal que debe conservarse mientras la configuración de la justicia sea como hasta ahora; pero que modifica ésta, debe desaparecer. Debe desaparecer cuando sea la estimación de la personalidad antropológica del delincuente y sea la medida tutelar la sancionadora; entonces no tendrá razón de ser la existencia del Jurado, porque se hablará de clínica penal, no de justicia penal.

El pueblo intervendrá en la administración de justicia hasta que la técnica con su flexibilidad termine con esa trágica misión de que un hombre sea el que juzgue a otro hombre. El señor Ruiz-funes fué calurosamente aplaudido y felicitado al terminar su disertación.

Juventud Socialista de Murcia

El próximo domingo día 8, a las 7 y media en punto de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, dará una conferencia—la cuarta del ciclo que organiza esta Juventud—la culta Profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario doña, Dolores Caballero, sobre «El socialismo y la mujer».

El mismo día, y a las 10 de la noche, celebrará esta entidad Junta General con carácter extraordinario, lo que pone en conocimiento de sus afiliados, recomendándoles de pasada asistan a la misma por la gran importancia de los asuntos a tratar.

El Secretario, Manuel Laso de la Vega.

La estancia del Dr. Marañón en Murcia

Reclamado por un paciente de Alcantarilla llegó a dicha población ayer mañana el doctor don Gregorio Marañón.

Por la tarde, después de celebra da la visita, fué invitado a comer por las autoridades de Murcia y compañeros de la Academia de Medicina.

La comida tuvo lugar en el Casino transcurriendo cordialmente.

Después fué invitado por la Academia de Medicina para dar una conferencia en dicho centro. La conferencia versó sobre temas profesionales que desenvolvió con la maestría y conocimientos que le son peculiares.

El salón de la Academia estaba completamente abarrotado de público que ovarió con entusiasmo al Dr. Marañón durante varios momentos de la conferencia y al final de ella. El señor Marañón ha regresado a Madrid por la noche.

PLUMAZOS

El espejuelo de las alondras

El rótulo es una llamada a nuestra sensibilidad. Ante sus caracteres, sentimos la atracción, la repulsa o la indiferencia.

Es como un espejo en que vemos reflejarse ideas, sentimientos, apetitos... Pero también puede ser un espejuelo donde no se refleje más que la osadía de los cazadores de alondras.

En buenos principios de Ética, la entidad debe engendrar el rótulo. Y hasta quizá pueda concederse que aquélla se forme y viva al amparo de éste.

Pero lo inadmisibles es la presencia del rótulo sin la existencia real de la entidad.

Por eso es inmoral vender margarina en latas de manteca o llamarse *agrario* cuando, si acaso, se es *terracentente*.

El mercantilismo de la vida moderna, abusando de los rótulos, ha hecho caer de los ojos de las gentes la venda de la ingenuidad, y ha puesto, frente al rótulo, un enemigo fatal: el escepticismo.

Ya no se fía nadie de los rótulos; y, en vez de aturdirse ante el espejuelo cazador, sabe todo el mundo determinar la sinceridad o falsa de la rotulación.

Por eso resulta ridícula esa preocupación de ciertas peregrinas organizaciones, ante el rótulo que han de ostentar.

Tan falso era aquello de Acción Nacional como resulta eso de Acción Popular.

Bajo cualquier título la entidad es Reacción Despótica. Y jamás será un espejo, sino un espejuelo para cazar las incautas alondras.

RAMOS DE SOTOMAYOR

Baile en Alcantarilla Unión Mercantil e Industrial

Ayer tarde en el Casino se celebró un baile en honor de la señorita Anita Alemán, con motivo de haber sido elegida por la F. U. E. para representar las bellezas de ese pueblo.

La fiesta resultó amensísima y fué numerosa y selecta la juventud de ambos sexos que rindieron culto a Terpsícore.

También asistió la escultural señorita Lolita Estrada, belleza representativa de Murcia que en unión con la señorita Alcantarilla, fueron obsequiadas con sendos ramos de flores.

Las reuniones de hoy

Esta mañana a las diez celebrará en los salones de la Unión Mercantil e Industrial una Junta General extraordinaria la «Cámara de Transportes Mecánicos de la provincia de Murcia» para tratar de asuntos relacionados con la tributación de los coches y aumento de precio de la gasolina.

A dicha reunión asistirán delegados de toda la provincia y dueños de coches de línea.

Por la tarde a las siete se verificará en dicha entidad mercantil una reunión de la comisión nombrada anoche para tener un cambio de impresiones sobre la labor a realizar.

Notas de Sociedad

PRIMERA COMUNIÓN

Ayer jueves, festividad de la Ascensión del Señor, hizo su primera comunión en la iglesia parroquial de San Nicolás de la capital, el niño Jesús Torres López, hijo de doña Caridad López, viuda de Torres.

Por tal motivo al niño, madre y demás familia nuestra cordial enhorabuena.

BODA

Ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo don Francisco Carrasco Comoll con la virtuosa señorita doña María García Avilés, siendo apadrinados por la madre del contrayente y su hermano nuestro también distinguido amigo y correligionario don José.

En el acta matrimonial que en representación del juez, extendió el digno empleado del Banco Central y correligionario nuestro, don José Antonio Fernández Lozano, firmaron como testigos por parte de la novia, don Juan Avilés García factor de esta estación de M. Z. A. y el conocido comerciante don Manuel La Rosa Tarín, y por parte del novio, don Eduardo López de Molina y don José Caballero.

Los invitados fueron delicadamente obsequiados.

Un té aristocrático

Ayer tarde tuvo lugar en los salones del Conservatorio el té con que el Círculo de Bellas Artes obsequiaba a los elementos que tomaron parte en la Fiesta de Exaltación Murciana que se celebró a mediados del mes pasado.

Lo más selecto de la sociedad murciana concurrió a este homenaje que resultó verdaderamente espléndido.

Todos los concurrentes fueron obsequiados con helados, té y galletas. Se bailó el elemento joven, deseoso de volver a tener un nuevo pretexto para volverse a reunir, se divirtió y saltó encantado de la fiesta.

Un éxito más que añadir a los que ya lleva conquistados el Círculo de Bellas Artes.

Buenas al día.



Ha dicho don Ramiro de Maeztu que todo intelectual tiene la obligación de enterarse de cuanto ocurre en torno suyo.

Si, señor. Y, además, tiene otra obligación ineludible: la de predicar con el ejemplo.

Persisten los lamentos insidiosos por el laicismo de la enseñanza oficial.

¡Basta de jeremiadas! En aquellas escuelas con catecismo y crucifijo se formaron los pistoleros.

Ahora resulta que Mac Donald tiene poca vista.

Esto pudiera explicar las crisis del laborismo.

Dos jóvenes ingleses han transformado el hidrógeno en helio.

Este éxito del transformismo debe de haber conmovido a don Melquiades.

SUMA Y SIGUE